



Colegio de Notarios Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

CIRCULAR No.- 30/20

CONSEJO DIRECTIVO

Bienio 2019-2020

Yohan Hillman Chapoy
PRESIDENTE

Joaquín Tiburcio Galicia
VICEPRESIDENTE

Jaime Cerdán Hierro
SECRETARIO

*Mauricio Fernando Quiroz Lozano
PROSECRETARIO

Ruth Denisse Archer Álvarez
TESORERA

Erik Madrazo Lara
PROTESORERO

Daniel Cordero Gálvez
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

Cecilia Guadalupe López Mayo
VOCAL DE MUTUALIDAD

Israel Ramos Mange
VOCAL ACADÉMICO

COMPAÑERO (A) NOTARIO (A):

Derivado de la situación por todos conocida, relacionada con el virus identificado como COVID-19, el Consejo Directivo del Colegio de Notarios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por este conducto informa:

1.- La función notarial es de orden público e interés social; en consecuencia, la prestación del servicio en el Estado está garantizada. Los Notarios se encuentran y se encontrarán operando normal y permanentemente, atentos a los requerimientos de la sociedad.

2.- Sólo por determinación oficial el servicio notarial será suspendido. Dejando a salvo el derecho contemplado en la fracción I del artículo 25 de la Ley del Notariado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

3.- Atendiendo las características propias de cada oficina, el Notario bajo su responsabilidad valorará e instaurará las prevenciones y medidas correspondientes. Mediante circular interna se harán del conocimiento algunas recomendaciones para el caso.

4.- No obstante lo anterior, se recomienda a la ciudadanía que obtenga previa cita para acudir a alguna Notaría, con la reserva de que únicamente asistan los directamente interesados o bien quienes deban firmar.

Te invito a seguir en Twitter en la cuenta @notariosver y en Facebook Notarios Veracruz, los mensajes de nuestro Colegio.

ATENTAMENTE

Xalapa de Enríquez, Ver., 17 de Marzo de 2020

LIC. YOHAN HILLMAN CHAPOY
PRESIDENTE